

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3332-2025

Con fecha 09-12-2025 19:30:44 hrs, el titular ESVAL S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS DE SAN ANTONIO
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-071-2025
Resolución aprueba PdC: 2 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 22-07-2025
Fecha generación PdC electrónico: 09-09-2025
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 12-11-2025
Fiscal instructor: CATALINA PAZ RAMIREZ MARCHANT

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3332-2025
Fecha de envío reporte: 09-12-2025 19:30:20 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025 , y la fecha real de término es: 27-11-2025.
	Acción 2	09-12-2025	Reportada	
	Acción 3	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025 , y la fecha real de término es: 27-11-2025.
	Acción 4	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025 , y la fecha real de término es: 27-11-2025.
	Acción 5	09-12-2025	Reportada	
	Acción 6	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025 , y la fecha real de término es: 09-12-2025.
	Acción 7	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha



				comprometida de término es: 11-08-2025 , y la fecha real de término es: 15-09-2025.
	Acción 8	09-12-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025 , y la fecha real de término es: 09-12-2025.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 11 de septiembre de 2023, de Nivel de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 76 y 73 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona III.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Silenciador tipo Splitter para la sala del generador
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	3.272.662
Comentarios:	Acción correspondiente a la instalación de un silenciador tipo splitter en la admisión (ADM-M-600) y en la descarga (ADR-M-930) de aire de la sala del grupo electrógeno presente en la unidad fiscalizable. Esta medida busca hacerse cargo de las superaciones normativas que su funcionamiento puntual pudieran generar, considerando que constan mediciones de ruido en las cuales se evidenciaría dicha situación en caso de funcionamiento en horario nocturno.



5.1.1.1. Conclusiones Finales

La empresa Silentium instaló los silenciadores tipo splitter en la admisión (ADM-M-600) y en la descarga (ADR-M-930) para la sala del generador, El cumplimiento se acredita con el registro fotográfico respectivo, con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFA código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011. Además de la orden de compra adjunta en anexo 5 del informe final del Programa de Cumplimiento.

ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025, y la fecha real de término es: 27-11-2025.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementó en la descarga y en la admisión de aire de la sala del generador atenuadores de ruido (ADR) tipo Splitter. Para descarga de aire Splitter: Modelo: ADR-M-930 ; Largo [mm]:930 ; Ancho [mm]:1200 ; Alto[mm]:1400 ; Dp [Pa] @Caudal [m3/h]: 9.8 @ 10440 Para admisión modelo: Modelo: ADR-M-600 ; Largo [mm]:600 ; Ancho [mm]:1500 ; Alto[mm]:1200 ; Dp [Pa] @Caudal [m3/h]: 7,9 @ 10770
Fecha Inicio Efectivo:	10-10-2025
Fecha Término Efectivo:	27-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Registro fotográfico que expone la implementación de atenuador de ruido tipo Splitter, en la descarga y en la admisión de aire de la sala del generador eléctrico. Orden de compra con Cotización asociada a la implementación de las obras.
Medios de Verificación:	- Evidencia fotográfica Acción 1.pdf - cotización y orden de compra.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cambio de modelo camión limpia fosas
Fecha Inicio:	26-03-2025
Fecha Término:	09-04-2025
Costos Incurridos:	2.076.937
Comentarios:	Acción ejecutada al 9 de abril de 2025, consistente en el cambio de modelos de los camiones limpia fosas por otros más modernos. Igualmente, se ajusta el horario de funcionamiento. Actualmente se encuentran operando solo en horario diurno dos camiones, uno de marca Scania modelo serie 5 R420, y otro de marca Volvo Modelo FH 520, ambos del año 2021, lo cual permite una disminución en los decibeles de ruido emitido.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Actualmente se encuentran operando solo en horario diurno dos camiones, uno de marca Scania modelo serie 5 R420, y otro de marca Volvo Modelo FH 520, ambos del año 2021, lo cual permite una disminución en los decibeles de ruido emitido. El cumplimiento se acredita con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFAs código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Esta acción se encuentra Ejecutada en el PDC validado por la SMA con fecha 09-04-2025. Se realizó cambio de camiones limpia fosas uno de marca Scania modelo serie 5 R420, y otro de marca Volvo Modelo FH 520, ambos del año 2021, lo cual permite una disminución en los decibeles de ruido emitido y se ajustó el horario de funcionamiento de estos.
Fecha Inicio Efectivo:	26-03-2025
Fecha Término Efectivo:	09-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para verificar el cambio de camiones limpia fosas se expone el siguiente reporte de la empresa KOLT limpia fosas, quienes realizaban este servicio durante el año 2023, el cual se contrata con orden de trabajo 2025 realizado por empresa Eco Fosas.
Medios de Verificación:	- Anexo 2. Evidencia acción 2.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Silenciador de escape de gases en el generador eléctrico
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	2.076.937
Comentarios:	Acción correspondiente a la instalación de un silenciador de escape de gases de grado crítico (SC-5N) en la descarga de gases de combustión del generador eléctrico presente en la unidad fiscalizable. Esta medida busca hacerse cargo de las superaciones normativas que su funcionamiento puntual pudieran generar, considerando que constan mediciones de ruido en las cuales se evidenciaría dicha situación en caso de funcionamiento en horario nocturno.



5.1.3.1. Conclusiones Finales

la empresa Silentium instaló silenciador de escape de gases de grado crítico (SC-5N) en la descarga de gases de combustión del generador eléctrico. El cumplimiento se acredita con el registro fotográfico respectivo, con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFA código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011. Además de la orden de compra adjunta en anexo 5 del informe final del Programa de Cumplimiento.

ATENCIÓN: La acción 3 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025, y la fecha real de término es: 27-11-2025.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Acción correspondiente a la instalación de un silenciador de escape de gases de grado crítico (SC-5N) en la descarga de gases de combustión del generador eléctrico presente en la unidad fiscalizable. Modelo: SC-5S; diámetro Conexión [IN] 5 ; diámetro exterior [mm] ; largo 1465 ; Dp [kPa] @Caudal [m3/h]
Fecha Inicio Efectivo:	28-10-2025
Fecha Término Efectivo:	27-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Evidencia fotográfica de la implementación de un silenciador de escape de gases de grado crítico (SC-5N) en la descarga de gases de combustión del generador eléctrico. Orden de compra con Cotización asociada a la implementación de las obras.
Medios de Verificación:	- Evidencia fotográfica Acción 3.pdf - cotización y orden de compra.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Panel aislante acústico RW33 entre radiador y atenuador de ruido (ADR) en la descarga de aire de la sala del generador
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	600.000
Comentarios:	Acción consistente en la implementación de un cajón perimetral de conexión entre el vano y el atenuador de descarga ADR-930, en la descarga de aire de la sala del generador. Dicho panel será instalado en todo el perímetro existente entre el radiador y el atenuador de ruido.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

La empresa Silentium instaló un cajón perimetral de conexión entre el vano del radiador y el atenuador de descarga ADR-930 , El cumplimiento se acredita con el registro fotográfico respectivo , con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFAs código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011. Además de la orden de compra adjunta en anexo 5 del informe final del Programa de Cumplimiento.

ATENCIÓN: La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025, y la fecha real de término es: 27-11-2025.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementó en la descarga de aire de la sala del generador un cajón perimetral de conexión entre el vano y el atenuador de descarga ADR-930. Dicho panel fue instalado en todo el perímetro existente entre el radiador y el atenuador de ruido. Panel aislante modelo SC-50.
Fecha Inicio Efectivo:	28-10-2025
Fecha Término Efectivo:	27-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Evidencia fotográfica de cajón perimetral de conexión entre el vano y el atenuador de descarga ADR-930. Dicho panel fue instalado en todo el perímetro existente entre el radiador y el atenuador de ruido. Orden de compra con Cotización asociada a la implementación de las obras.
Medios de Verificación:	- Evidencia fotográfica Acción 4.pdf - cotización y orden de compra.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Panel absorbente acústico PAB-A50 en sala de generador y sala de tratamiento de olores
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	1.676.022
Comentarios:	Acción consistente en la implementación de un revestimiento interno de los muros con panel absorbente acústico en: (i) la sala del generador eléctrico; y (ii) en la sala de extracción de olores. Dicho panel absorbente deberá revestir toda el área que sea necesaria a fin de evitar la dispersión de emisiones del aparato hacia los receptores.



5.1.5.1. Conclusiones Finales

La empresa Silentium instaló 9 unidades de paneles absorbentes acústicos, modelo PAB-A50, en sala de generador eléctrico y 7 paneles acústicos en la sala de tableros y motor de tratamiento de olores. El cumplimiento se acredita con el registro fotográfico respectivo, con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFA código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011. Además de la orden de compra adjunta en anexo 5 del informe final del Programa de Cumplimiento.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Acción consistente en la implementación de un revestimiento interno de los muros con panel absorbente acústico en: (i) la sala del generador eléctrico; y (ii) en la sala de extracción de olores. Dicho panel absorbente deberá revestir toda el área que sea necesaria a fin de evitar la dispersión de emisiones del aparato hacia los receptores Paneles absorbente sala generador eléctrico: modelo: PAB-A50 cantidad: 9 paneles Paneles absorbente la sala de tratamiento de olores. modelo: PAB-A50 cantidad: 7 paneles
Fecha Inicio Efectivo:	10-10-2025
Fecha Término Efectivo:	06-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Evidencia fotográfica de la implementación de paneles acústicos en sala de Generador eléctrico y la sala de tratamiento de olores. Orden de compra con Cotización asociada a la implementación de las obras.
Medios de Verificación:	- Evidencia fotográfica Acción 5 (1).pdf - cotización y orden de compra.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	741.950



Comentarios:	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) o la entidad que la suceda, o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las actividades correspondientes.</p> <p>De no existir ninguna entidad que cumpla con lo anterior, el titular podrá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que sea independiente del titular, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA, que Dicta instrucción de carácter general para la operatividad del reglamento de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFAs), para titulares de instrumentos de carácter ambiental.</p> <p>Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFAs respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución.</p>
--------------	---

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se realizó la medición de los niveles permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A) por parte de la empresa ETFAs SEMAM, el día 01 de diciembre de 2025. SEMAM concluye que los niveles de ruido obtenidos en la campaña realizada el 01 de diciembre de 2025, asociados a las emisiones generadas por el proyecto “Planta Elevadora de Aguas Servidas San Antonio”, cumplen con lo establecido en el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, tanto en periodo diurno como nocturno, en ambos receptores evaluados.

ATENCIÓN: La acción 6 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025, y la fecha real de término es: 09-12-2025.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realizó la medición de los niveles permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A) por parte de la empresa ETFA SEMAM, el día 01 de diciembre de 2025. en este monitoreo SEMAM concluye que los niveles de ruido obtenidos en la campaña realizada el 01 de diciembre de 2025, asociados a las emisiones generadas por el proyecto “Planta Elevadora de Aguas Servidas San Antonio”, cumplen con lo establecido en el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, tanto en periodo diurno como nocturno, en ambos receptores evaluados.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2025
Fecha Término Efectivo:	09-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de monitoreo de ruido realizado por entidad ETFA SEMAM.
Medios de Verificación:	- Informe Ruido ETFA SEMAM.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 043-01.
- Razón Social: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Nombre Sucursal: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Comuna: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	28-07-2025
Fecha Término:	11-08-2025
Costos Estimados:	0
Comentarios:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Con fecha 28 de julio de 2025, mediante Res. Ex. 2 / Rol D-071-2025, se aprueba el Programa de Cumplimiento (PdC) presentado por ESVAL, por otro lado, el día 09 de septiembre de 2025 se crea PDC electrónico en página SPDC.

ATENCIÓN: La acción 7 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 11-08-2025, y la fecha real de término es: 15-09-2025.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	PDC fue creado en Plataforma SMA el día 12-08-2028 y fue validado por la SMA con fecha de validación: 15-09-2025
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2025
Fecha Término Efectivo:	15-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- CVPDC-2581.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Res. Exenta N°116/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	28-10-2025
Fecha Término:	12-11-2025
Costos Estimados:	0
Comentarios:	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.8.1. Conclusiones Finales



Todas las obras y medidas establecidas en el Programa de Cumplimiento fueron ejecutadas y verificadas mediante el informe técnico (Anexo 1 de informe final) y la documentación asociada al cambio de camiones limpia fosas (Anexo 2 de informe final). Asimismo, el cumplimiento se acredita con el informe de monitoreo de ruido elaborado por la entidad técnica de fiscalización ambiental SEMAM (ETFA código 043-01), el cual evidencia niveles de presión sonora inferiores a los límites permitidos en horario diurno y nocturno, conforme a lo establecido en el D.S. N°38/2011.

Estas acciones han permitido reducir significativamente los ruidos molestos asociados a la operación diaria de la Planta Elevadora de Aguas Servidas Diego Portales, ubicada en la comuna de San Antonio. Cabe destacar que el monto total de inversión fue de \$22.711.477 (IVA incluido) lo que incluye tanto equipamiento, como montaje y mediciones para verificar el cumplimiento normativo. Esto se evidencia en el anexo 5 del informe final del Programa de Cumplimiento (PDC). Además de 23 UF asociadas al costo de medición de ruido por ETFA.

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 12-11-2025, y la fecha real de término es: 09-12-2025.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3331-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se carga informe de programa de cumplimiento asociado a la Resolución Exenta N°1 / Rol D-071-2025, donde la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) formuló cargos contra ESVAL S.A., titular de la Planta Elevadora de Aguas Servidas de San Antonio, debido a que el 11 de septiembre de 2023 se registraron Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 76 dB(A) y 73 dB(A) en horario diurno bajo condiciones extremas, superando los límites establecidos en el Título IV, artículo 7 del D.S. N°38/2011.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2025
Fecha Término Efectivo:	09-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe final de programa de cumplimiento de Planta elevadora de Aguas Servidas Diego Portales- San Antonio, además, de 4 anexos El contenido de la carpeta es: Informe de Programa de Cumplimiento San Antonio Anexo 1: informe técnico Silentium Anexo 2. Información documental acción 2. Anexo 3. Informe monitoreo ruido SEMAM- ETFA. Anexo 4. Carta Gantt Silentium. Anexo 5. Orden de compra
Medios de Verificación:	- Informe final PDC.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 09-12-2025 19:30



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

